



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2898
CHIGUAYANTE, viernes 10 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3962
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-648

DECRETO: PAGUÉSE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD INFORMATICA SIGLO 21 LIMITADA

RUT:76.179.170-2

LA SUMA DE \$:385.991

Y SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

UN COMPUTADOR

Egrésos N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152906001	010000 Equipos Computacionales y	385.991		76179170-2	f-13434
1110203002	FONDOS DE SALUD - PPTO		385.991	76179170-2	

TOTALES : 385.991 385.991

Jefa de Finanzas
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DE FINANZAS D.A.S.

Jefe Depto. Finanzas y Operaciones
BELGA VALENZUELA OLIVERA
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO MARPEDRA PETRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

D.A.F.
FECHA _____ HORA _____
RECIBIDO _____ 2014